MEMORANDO DE TRAMITE DE PAGO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 00048 DE 23 DE JULIO DE 2020
MUNICIPIO DE EL BUCARASICA.

PARA: **LUIS HERNANDO TORRES**
Profesional Especializado Secretaria de Hacienda

Secop 2

DE: **CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ**
Secretario de Cultura

REFERENCIA: Tramite de pago de las obligaciones pactadas en el Convenio Interadministrativo Nº.00048 del 23 de julio de 2020. Suscrito entre el **Departamento Norte de Santander** y el **Municipio de Bucarasica,** en el marco del proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER", CODIGO BPIN 2018004540246.**

Me permito hacerle entrega de los documentos adjuntos, con el propósito del Trámite de Pago del Convenio Interadministrativo en referencia, el cual **es el saldo final por Valor de ($8.520.500,00)**, según las obligaciones contraídas con el Convenio Interadministrativo Nº.00048 del 23 de julio de 2020.

Objeto del Convenio Interadministrativo: El EJECUTOR se compromete para con EL DEPARTAMENTO a **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARASICA PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.**

DOCUMENTOS ANEXOS:

- Copia Convenio Nº.00048 del 23 de julio de 2020.
- Disponibilidad Presupuestal No.001404 de 10 junio de 2020, por valor de $22.326.000,00 ✓
- Registro Presupuestal Nº 002321 de 23 de julio de 2020, por valor de $ 18.605.000,00 ✓
- Cuenta de Cobro por valor de $ 8.520.500,00
- Certificación de Seguridad Social.
- Certificación de Cuenta en Ifinorte
- Constancia.

Atentamente,

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Proyecto y Elaboro
Andrea Paola Rodriguez Gamboa
Apoyo Profesional

REVISO
V° B° Jurídico

Rad No. 2020-840-025365-1
2020-12-15 17:01 -ARCHIVOS
Rem/D: 902
cc:
Destino: LUIS HERNANDO TORRES
Asunto: CUENTA DE COBRO -
Folios: 13
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

NIT: 890503483-2	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-01	
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 13/06/2020	VERSIÓN 1
	COMUNICACIONES	Página 1 de 1	

COMUNICACIÓN EXTERNA

CUENTA DE COBRO

LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
NIT. 800103927

DEBE A:
MUNICIPIO DE BUCARASICA
NIT.890503483-2

POR CONCEPTO DEL SEGUNDO PAGO DEL 50% DEL VALOR APORTE DEL CONVENIO DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURAL AÑO 2020, PARA EL PAGO A FORMADORES DE LAS ÁREAS DE TEATRO, MÚSICA, ARTES PLÁSTICAS, LITERATURA Y AUDIOVISUALES DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA. SEGÚN CONVENIO NO. 00048 DEL 23 DE JULIO DE 2020.

SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. ($ 8.520.500)

Bucarasica, 04 De Diciembre De 2020.

ISRAEL ALONSO VERJEL TARAZONA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA
C.C. 13.487.238 de Cúcuta

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Cultura

LA SECRETARIA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA:

Que el Convenio Interadministrativo Interadministrativo Nº.00048 del 23 de julio de 2020, celebrado entre el Departamento Norte de Santander y el Municipio de Bucarasica, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos entre el Departamento Norte de Santander y el Municipio de Bucarasica para desarrollar de forma integral el proceso de formación artística y cultural. Está enmarcado dentro del sector social, con fundamento en la Ordenanza N° 010 de fecha 21 de septiembre de 2018, Artículo 302 **"EXCENCION SOBRE ESTAMPILLAS"**.

La presente se expide de conformidad al Estatuto de Rentas Departamental, con destino a la Secretaria de Hacienda Departamental para lo pertinente, en especial para los trámites de la cuenta de cobro que se efectúan para cada uno de los desembolsos, hasta completar el 100% del valor total del convenio mencionado.

San José de Cúcuta, diciembre 2020

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Proyecto y Elaboro
Andrea Paola Rodriguez Gamboa
Apoyo Profesional

REVISO
Vº Bº Jurídico

GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER
BIENESTAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1404

Fecha: [illegible] 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA (PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD) CERTIFICA

QUE PARA EL RUBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS NO APROPIADO EN EL PRESENTE VIGENCIA EXISTE(N) SALDO(S) LIBRE A CONTINUACION SE DESCRIBE(N):

SOLICITADO POR: SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL ASUNTO: PARA CUBRIR LOS GASTOS DE [illegible] DE FORMA INTEGRAL DIFERENTES ESCENARIOS CREATIVOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO, PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES DEL SECTOR CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CODIGO BPIN 2019540730048

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
A.5.1.1	Apoyo y fomento a procesos de formación para la creación, gestión de las culturas (20% del 60% del proyecto)	22,306,000.00
	Plan de desarrollo	
	Programa	
	Subprograma	
	Meta	
	TOTALES	22,306,000.00

VIGENCIA: 2020

VALOR: VEINTE Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO:	OSCAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
CARGO:	SECRETARIO DE CULTURA
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE CULTURA
DOCUMENTO DE SOLICITUD:	OFICIO
PROYECTO:	

OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario de Hacienda

Escaneado con CamScanner

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2321

FECHA : jul-23/2020
A FAVOR DE : MUNICIPIO DE BUCARASICA NIT: 890503483-2
COMPROMISO : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARASICA PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACION PARA LA CREACION Y GESTION DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER, CODIGO BPIN 2018004540246
DISPONIBILIDAD : jun-10/2020 - 1404
N°. CONTRATO : OFICIO
TIPO CONTRATO :
DURACION : FECHA SUSCRIP : FECHA TERMINA :
FECHA BANCO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
FTE. RECURSO:	00-RECURSO PROPIOS		
A.5.1.1	Apoyo y fomento a procesos de formación para la creación y gestión de las culturas (20% del 80% est. procultura)	1404 - jun-10/2020	18,605,000.00
		TOTALES	18,605,000.00

VIGENCIA : 2020
VALOR : DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS

OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario de Hacienda

Escaneado con CamScanner

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-02	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 2	

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

FECHA DEL ACTA	**23 de julio de 2020**

1. GENERALIDADES DEL CONVENIO	
CONVENIO No. - FECHA	**00048 del 23 de julio de 2020**
TIPO DE CONVENIO	**INTER ADMINISTRATIVO**
ENTIDAD(ES) SUSCRIBIENTE(S)	**MUNICIPIO DE BUCARASICA**
N.I.T.	**890503483-2**
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARASICA PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER, CODIGO BPIN 2018004540246.
VALOR DEL CONVENIO	**$ 37.210.000**
PLAZO O DURACIÓN	**5 MESES**
SUPERVISOR	**CLAUDIA PATRICIA MALDONADO CAPACHO**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	**23 de julio de 2020**
Registro Presupuestal	No. 002321 del 23 de julio del 2020

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN: (Según contenido del Convenio)			
REQUISITO	**FECHA**		
Garantía Única de Cumplimiento	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
No.	N.A.	N.A.	N.A.
Aseguradora:	N.A.	N.A.	N.A.
Fecha de Expedición:	N.A.	N.A.	N.A.
Fecha de aprobación:	N.A.	N.A.	N.A.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Valor asegurado		Vigencia
No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	N.A.		N.A.
Otros (según el contrato):			

Los suscritos a saber: **CESAR RICARDO ROJAS RAMÍREZ**, Secretario de Cultura departamento de Norte de Santander, **ISRAEL ALONSO VERJEL TARAZONA**, Alcalde Municipal de Bucarasica,

Escaneado con CamScanner

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-02	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 2	

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

CLAUDIA PATRICIA MALDONADO CAPACHO, en calidad Supervisor del convenio, con el fin de dar inicio al convenio en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

CESAR RICARDO ROJAS RAMÍREZ
Secretario de Cultura Departamental

ISRAEL ALONSO VERJEL TARAZONA
Alcalde Municipal de Bucarasica

CLAUDIA PATRICIA MALDONADO CAPACHO
Supervisor

Revisó
V°.B°. Jurídico

Paola Rodriguez
Elaboro
Paola Andrea Rodríguez Gamboa

Escaneado con CamScanner

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Cultura

INFORME DE SUPERVISIÓN

Convenio Interadministrativo Nº.00048 del 23 de julio de 2020

San José de Cúcuta, diciembre 2020

DE: **ANA MARIA SERRANO HENAO**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DE CULTURA.

PARA: **CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ**
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE CULTURA
REFERENCIA: Informé de supervisión del Convenio Interadministrativo Nº.00048 del 23 de julio de 2020. Celebrado entre el Departamento Norte de Santander y El Municipio de Bucarasica, en el marco del proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER", CODIGO BPIN 2018004540246.** Cuyo Objeto EL EJECUTOR se compromete para con EL DEPARTAMENTO a **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARASICA PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.**

En mi calidad de Supervisor, en relación al Convenio Interadministrativo, y verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas se encontró que:

1. Se cumplieron los requisitos contractuales del Convenio Interadministrativo Nº.00048 del 23 de julio de 2020.
2. Que el valor total de Convenio Interadministrativo Nº.00048 del 23 de julio 2020. Es de $ 37.210.000,^{00}
3. Que la inversión programada por el Departamento para el Convenio es de $18.605.000,^{00}, según Registro Presupuestal No.002321 de 23 de julio de 2020.
4. Que se cumplen con los requisitos para avanzar con el trámite de pago.
5. Se anexa constancia de apertura de cuenta de ahorros en IFINORTE No 111-02-10100042979 del 21/08/2020.
6. Que en la cláusula cuarta del convenio señala que se realizará un segundo pago del 50% a título de primer desembolso pago anticipado una vez legalizado el convenio.

Verificado el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio Interadministrativo Nº.00048 del 23 de julio de 2020, se considera pertinente proceder con el **trámite de pago, equivalente a saldo final por Valor de ($ 9.302.500,^{00})** menos el valor ajustado de **($ 782.000,^{00})** debido a que informe financiero reporta que los contratos de formadores que acompañan el convenio no se ejecutó en tiempo propuesto, reduciendo el tiempo de ejecución del convenio, razón por la cual **el valor neto a tramitar es de ($ 8.520.500,^{00})** valor del aporte del Departamento según lo acordado en el marco del Convenio Interadministrativo Nº.00048 del 23 de julio de 2020.

Sin otro particular, Atentamente,

ANA MARIA SERRANO HENAO
Supervisor
Secretaria de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Proyecto y Elaboro
Andrea Paola Rodriguez Gamboa
Apoyo Profesional

REVISO
Claudia Patricia Maldonado Capacho
Profesional Contratista

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto [0 2] Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14439590306

(415)7707212489984(8020) 000001443959030 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 5 0 3 4 8 3	2	Impuestos de Cúcuta [7]	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica [1]			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
MUNICIPIO DE BUCARASICA

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA [1 6 9]	Norte de Santander [5 4]	Bucarasica [1 0 9]

41. Dirección principal
(1) PALACIO MUNICIPAL CL 2 3 35

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
gobierno@bucarasica-nortedesantand		3143790 05	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	2 0 0 6 1 0 2 5						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	7	1	4																							

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: [2] 61. Fecha: 2017 11 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ ESPITIA MARIO ALONSO
985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 02-01-2020 08:18:25PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

IFINORTE
NIT. 890.501.971-6
4.3

San Jose de Cucuta, 21-agosto-2020

TESORERA GENERAL DE IFINORTE

CERTIFICA

Que en IFINORTE, hay abierta una cuenta de ahorros N°: 111-02-10100042979 denominada MUNICIPIO DE BUCARASICA -CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO No. 00048-23-JULIO-2020CELEBRADO ENTRE EL DPTO. N. DE S. Y EL MUNICIPIO DE BUCARASICA..

Que la cuenta de ahorros fue abierta el dia 21-agosto-2020.

Se expide esta certificacion con destino a: MUNICIPIO DE BUCARASICA.

JOHANA ANDREA MENDOZA PEÑUELA
TESORERA GENERAL

Imprimió: NUBIA YOLANDA ROMERO JAIMES

Avenida 0 No. 9-80 Edificio Rosetal – PBX 5784947
E-mail: ifinorte@ifinorte.gov.co - Cúcuta - Colombia

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de Bucarasica
NIT. 890503483-2

ALCALDIA

LA SUSCRITA CONTADORA DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA NIT 890.503.483-2

CERTIFICA

Que el MUNICIPIO DE BUCARASICA, identificado con NIT 890.503.483-2; ha realizado el pago de sus Aportes al Sistema de Seguridad Social, y de Aportes Parafiscales correspondientes a la nómina de sus empleados; según planilla integrada de aportes a la fecha.

Se expide en Bucarasica Norte de Santander, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veinte, con destino a Secretaria de Cultura del Departamento.

GENNY CONSTANZA PÉREZ DÍAZ
T.P. 237426-T



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

237426-T

GENNY CONSTANZA
PEREZ DIAZ
C.C. 37275761
RES. INSCRIPCION 147 DEL 16/03/2018
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

243456 282237



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57 K1) 5444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 6 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.278.761**

PEREZ DIAZ

APELLIDOS

GENNY CONSTANZA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1980**

MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-DIC-1998 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2501300-00194249-F-0037278761-20091106 0017752609A 1 26304039

CONSTANCIA

Me permito hacer constar que el Convenio Interadministrativo Nº.00048 del 23 de julio de 2020. Celebrado entre el Departamento Norte de Santander y el Municipio de Bucarasica, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER", CODIGO BPIN 2018004540246. y Cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARASICA PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, Se cumplió con la entrega de los planes de trabajo por cada uno de los formadores, debidamente aprobados por el supervisor del Convenio de Interadministrativo en mención.

Expedida en San José de Cúcuta, diciembre 2020.

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Proyecto y Elaboro
Andrea Paola Rodriguez Gamboa
Apoyo Profesional

REVISO
Vº Bº Jurídico